

GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Presidencial No 17707 de fecha 9 de octubre de 1980, fueron designados los miembros de la Comisión Nacional de Asesoramiento y Legislación;

Que es indispensable completar el número de miembros para garantizar su normal y eficiente funcionamiento.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase como miembros integrantes de la Comisión Nacional de Asesoramiento y Legislación ?CONAL?, a los ciudadanos Ing. Carlos Morales Landivar, Lic. Juan Careaga, Dr. Arturo Vilela del Villar, Dr. Gastón Ledezma Rojas, Cnl. Enrique Vargas Guzmán, Dr. Ismael Castro Montaña, C.Almte. Santiago Maesse Roca, Dr. Julio Eguino Ledo y Dr. Enrique Crespo Mendizabal.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiun días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y un años.

FDO. GRAL DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA